



MULTINACIONAL INTEGRAL  
PRODUCTIVA E.M.A

## INFORME DE GERENTE GENERAL

En cumplimiento a mis obligaciones me permito detallar el informe de mis actividades durante el periodo 2007.

Debo indicar que la empresa ha sido constituida en estricto cumplimiento de las disposiciones legales emanadas en el Artículo 1, Literal b) de la decisión 292 de la **Comisión del acuerdo de Cartagena** de la **COMUNIDAD ANDINA**; y de conformidad a la Ley de Compañías de la República del Ecuador, la Constitución de la Multinacional **JOOAMY EMA**, se elevó a Escritura Pública el 14 de diciembre de 2006, en la Notaría del Dr. Humberto Navas Dávila Notario Quinto del Cantón Quito; con Resolución 06.Q.IJ 5151 de la Superintendencia de Compañías; inscrita en el Registro Mercantil con fecha 17 de enero de 2007. Con Registro Unico de Contribuyentes 17920683470001, Patente Municipal No. 5985456 y afiliada a la Cámara de Comercio con registro No. 53521; tiene los siguientes objetivos principales: Comercio Exterior, Agroindustria, Industria Petrolera, Industria Artística, Industria Deportiva, Ejecución y Administración de proyectos productivos, sociales, comunitarios; de investigación científica; públicos y privados, dentro y fuera del País.

Se ha realizado varios acercamientos con el propósito de iniciar operaciones para la empresa los mismos que no se han logrado concretar hasta esta fecha, quedando únicamente la apertura para poder cerrar negociaciones en el primer trimestre del ejercicio 2008.

Debo manifestar que la proyección es muy amplia para la Empresa, por lo que solicito la Autorización y Aprobación para tener la facultad abierta de emprender, desarrollar, ejecutar y administrar los programas y proyectos, dentro y fuera del País.

Agradezco la confianza por este primer año de gestión con lo que he cumplido a cabalidad las Leyes y Estatutos de la Empresa.

Quito 16 de enero de 2008

Atentamente

  
Jefferson Omar Ostaiza A.  
**GERENTE GENERAL**